

Cultura y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Enrique Glockner



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos por sus siglas ODS.

El principal objetivo de la Cumbre de Río de 1992 fue establecer un diálogo que sobre las distintas visiones de desarrollo se estaban debatiendo en ese momento en diversos lugares del mundo, en particular se buscaba cuestionar los elementos que se habían asociado a la visión de este concepto hasta ese momento e incorporar en la agenda internacional los componentes que se habían abordado en el documento “Nuestro Futuro Común”, elaborado cinco años antes y que daba un giro a las diversas ideas que giraban en torno al debate de crecimiento económico y desarrollo.

Este encuentro tuvo diversos resultados, primero, fue a partir de ese momento que el concepto desarrollo sostenible comenzó a reflejar los alcances y metas que se deberían buscar desde distintos horizontes a la hora de establecer objetivos de desarrollo, desde la perspectiva gubernamental, académica y hasta empresarial, teniendo

además que en esta nueva concepción se buscaba incorporar un equilibrio entre tres dimensiones o pilares, lo social, lo ambiental y lo económico, a partir de este momento no se puede hablar de desarrollo sin que en esta fórmula dejen de entrar en juego estos tres universos; en segundo lugar tenemos la definición misma de desarrollo sostenible, entendido como “aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”; en tercer lugar tenemos la suscripción de un acuerdo fundamental, denominado “Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo”, en el que en 27 principios se establece el parámetro de lo que se busca con establecer criterios de aplicación del desarrollo sostenible; por último tenemos la elaboración de un documento llamado Programa o Agenda 21, guía dirigida a los gobiernos nacionales para abordar los

retos de lo que sería el próximo siglo, todo desde distintos enfoques como asuntos prioritarios, fue así como se suscribieron más de 2.500 recomendaciones en las que se buscaba la relación de los tres componentes de la fórmula, para procurar un sano equilibrio que fomentara mejores condiciones de vida para los habitantes de cada país, siendo este el punto de partida bajo el que cada uno de los países que suscribieron el documento, deberían hacer una priorización acorde con su propio contexto para lograr la sostenibilidad de sus territorios.

Desde su creación, el centro del debate de la Agenda o Programa 21 giró en torno a la distinción que hay que hacer entre desarrollo y crecimiento, el punto es que 1992 representa un partaguas al hablar de desarrollo, ya que este término se volvió algo más complejo, no se puede asociar sólo al crecimiento económico, hay que vincular esta idea a cuestiones más complejas y que implican diseñar modelos en el que las tres variables puedan encontrar un equilibrio. Esta nueva agenda o programa de acción se volvió el referente más concreto y la principal herramienta de construcción de políticas de gobierno de fin del siglo pasado, el problema al que ahora se enfrentaban los estados-nación, era cómo atender tantas recomendaciones sin dejar fuera algún punto importante, cómo priorizar una agenda tan extenuante, además de cómo incorporar a los gobiernos locales en el cumplimiento de sus metas. Es así que se iniciaron esfuerzos para reducir este universo de problemática a una lista más estructurada y con criterios que atendieran problemáticas globales partiendo de los principales objetivos de esta agenda, para que a partir de estas prioridades se construyeran metas e indicadores más

concretas que deberían alcanzar los países, es así como se establece una primera lista de ocho componentes denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los mismos que fueron aprobados en septiembre de 2000 en la cumbre del milenio, teniendo como punto final la revisión de su cumplimiento en 2015.

El cumplimiento de las metas e indicadores de los ODM, para contribuir a la agenda de desarrollo, no fue muy difundida entre los distintos sectores en que debía tener algún tipo de impacto y tuvo, desde sus inicios, diversos obstáculos en su implementación, más aún en el ámbito local, que iban desde la manera en que cada país y región conceptualizaba y generaba indicadores para medir el alcance de cada uno de los objetivos, hasta tener los mecanismos para financiar las acciones que de cada uno de estos se derivaban.

En la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible, también conocida como Río+20, en 2012, aproximadamente tres años antes de que se cumpliera el plazo para el cumplimiento de los ODM, se comenzó con un diálogo permanente para la construcción de una nueva agenda global para el desarrollo, conocida en ese momento como agenda post 2015, que tenía como principal objetivo establecer los alcances de la medición de cada uno de los ocho objetivos y sobre todo poder priorizar los componentes que iban a prevalecer los subsecuentes quince años en un nuevo plan de acción, esto a partir de un grupo de trabajo especializado. Es así como expertos de muy distintos ámbitos de conocimiento y temáticas comenzaron a fomentar espacios de discusión para poder proponer qué debía contener esta nueva agenda.

Es así que diversas organizaciones vinculadas al campo de la cultura, comenzaron a impulsar la incorporación de un objetivo



Desfile anual de la comunidad boliviana en el centro de Buenos Aires.

de desarrollo relacionado con este tema, con la finalidad de visualizar a la cultura como cuarto pilar del desarrollo, junto con lo social, lo ambiental y lo económico, perspectiva de la que se había generado un amplio debate desde años atrás, “Esta nueva perspectiva apunta a la relación entre cultura y desarrollo sostenible a través de un enfoque doble: desarrollando los sectores culturales propios (a saber: patrimonio, creatividad, industrias culturales, arte, turismo cultural); y abogando para que la cultura sea debidamente reconocida en todas las políticas públicas, particularmente en aquellas relacionadas con educación, economía, ciencia, comunicación, medio ambiente, cohesión social y cooperación internacional.”¹

¹ La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible, documento de Orientación Política aprobado por el Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos

Como resultado de diversas acciones, que enmarcaron la campaña global “El futuro que queremos incluye a la cultura”, que fue promovida por más de 900 organizaciones de tipo regional y global de la sociedad civil y miles de personas de 120 países promovieron la generación de una serie de documentos en los que se planteaba la necesidad de hacer que el papel de la cultura, como un elemento más del desarrollo sostenible, tuviera una participación más proactiva y que se reconocieran diversos aportes que este componente hace al modelo general y que no siempre se visualiza. Una de las propuestas más concreta se planteó en un documento denominado

Locales Unidos (CGLU) el día 17 de noviembre de 2010, en el marco de la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, 3er Congreso Mundial de CGLU, celebrado en la Ciudad de México.

Un Objetivo “Cultura” en la Agenda de Desarrollo Post-2015, en el que se planteaba: “Creemos que la mejor forma de incluir consideraciones sobre el papel de la cultura en la lucha contra la pobreza y en pos del desarrollo sostenible es mediante la existencia explícita de un Objetivo centrado en la cultura en la Agenda de Desarrollo Post-2015.”²

El 25 de septiembre de 2015, se reunieron en Nueva York 193 líderes mundiales en una cumbre en reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, en la que se propuso una Agenda que llevó por título “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, a partir de la cual se establecieron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se agruparon en cinco ejes temáticos, denominados Paz, Planeta, Personas, Prosperidad y Alianzas, de las cuáles a su vez derivan 169 metas, que llegaron a sustituir la agenda de desarrollo creada 15 años antes. Dentro de esta nueva agenda se incorporaron temas como Trabajo decente y crecimiento económico; Industria, innovación e infraestructura; Ciudades y comunidades sostenibles; Acción por el clima y Paz, justicia e instituciones sólidas, no se logró incorporar un objetivo en particular que hable sobre cultura, pero en algunos de los anteriores se pudo incorporar a la cultura o algún aspecto relevante como alguna de las metas de los objetivos.

En el marco de la reunión de la aprobación de la agenda 2030, se formuló un

² Documento promovido por cuatro redes culturales mundiales, La Federación Internacional de Consejos de Artes y Agencias Culturales (FICAAC), La Comisión de Cultura de la asociación mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), La Federación Internacional de las Coaliciones para la Diversidad Cultural (FICDC) y Culture Action Europe (CAE), septiembre 2013.

comunicado denominado: “La cultura en el documento final de los ODS: hay avances, pero todavía falta mucho por hacer”³, en este documento se establecen logros, limitaciones y próximos pasos para consolidar la relación entre cultura y ODS desde diversas visiones y en distintos espacios de participación. Además, reconoce la presencia de la cultura en algunas de las metas establecidas, teniendo las siguientes como ejemplo:

- Meta 5 del objetivo 2, relativo a hambre cero, al abordar la necesidad de promover la utilización de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales, así como su distribución equitativa.
- Meta 7 del objetivo 4, relativo a educación de calidad, destacando que la educación debe promover una cultura de paz y no violencia, así como valorar la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- Meta 3 del objetivo 8, relativo a trabajo decente y crecimiento económico, sugiriendo políticas orientadas al desarrollo, apoyando la creatividad y la innovación, fomentando la creación de empleo decente y el emprendimiento.
- Meta 4 del objetivo 11, relativo a ciudades y comunidades sostenibles, donde se hace evidente la necesidad de consolidar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, en ciudades que

³ Comunicado suscrito el 23 de septiembre por diversas organizaciones, tales como: FICAAC – IFACCA, Agenda 21 de la cultura – CGLU, FICDC – IFCCD, Culture Action Europe, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios – ICOMOS, Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social, entre otras.



Mercado de Barbès en París.

sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

En los últimos meses se han generado dos documentos que establecen la relación que existe entre los ODS y la cultura, a manera de establecer un diálogo que permita identificar la contribución que en algunas de las metas hace esta última con relación a la agenda 2030, el primero es de la Comisión de Cultura de CGLU y se publicó en mayo de 2018: *La Cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible: una Guía para la Acción Local*, en el que se establece la relación que entre los 17 objetivos y la cultura y como se impactan uno a otro; el último se presentó en Nueva York en septiembre de 2019, se llama *La cultura en la implementación de la Agenda 2030* y se centra en las Revisiones Nacionales Voluntarias (VNR) presentadas por los miembros de la ONU para los Foros Políticos de Alto Nivel de 2016, 2017, 2018 y 2019, incluyendo también un análisis de

las Revisiones Locales Voluntarias (VLR, presentados por ciudades y gobiernos locales) y aportando recomendaciones clave para todas las partes involucradas en el entrante decenio de implementación (2020-2030) de los ODS con relación a la cultura.

El alcanzar y/o contribuir al logro de los ODS representa un reto en sí mismo, son muchos los desafíos que se deben afrontar y coordinar los esfuerzos por sí mismo ya representa diversas problemáticas, estamos en una época donde existe una clara prevalencia de lo urbano, datos del Banco Mundial señalan que para el 2050 el 70% de la población mundial vivirá en zonas urbanas. Debido al aumento de las tensiones provenientes del cambio climático, los impredecibles desastres naturales, la existencia de agentes estresores que implican una amenaza para la adecuada gestión de los territorios, de las formas



de emplear tecnología para gestionar la vida urbana y de las nuevas dinámicas que emergen en las megalópolis, debemos reflexionar sobre nuestro papel en esa agenda de desarrollo y de qué manera vamos a armonizar a las personas y su bienestar con los apremiantes y cada vez más urgentes problemas del planeta, estamos cerca de cruzar un umbral del que ya no podremos regresar, para evitar cruzar el límite que el planeta tierra nos ha puesto como ultimátum, implica disminuir la emisión de carbono en un 50% en menos de 10 años; las fortunas

combinadas de las 358 familias más ricas del planeta equivalen a las riquezas disponibles de 2,500 millones de personas más pobres; más de mil millones de personas aún no tienen acceso a agua potable; 783 millones de personas vive por debajo del umbral de pobreza, con 1,90 dólares diarios; todos estos son solo algunos ejemplos de lo que implicará mejorar las condiciones de vida de los habitantes del planeta en los próximos 10 años, la pregunta es ¿cómo la cultura puede contribuir a estos y otros muchos problemas que enfrentamos?